

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Ruth Amparo Martínez Berrío
DEMANDADO	Juan David Pérez González
RADICADO	05001 31 03 018-2021-000137-00
DECISIÓN	Incorpora respuesta a oficio

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al expediente respuesta a oficio proveniente de la entidad Cifin, donde informa los datos de notificación de la señora Beatriz Elena Torres Echeverri.

NOTIFIQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Antioquia - Medellín

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 146 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 23 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el

decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24818d6fe5fcfb50eca2f41eb98fcf5f83643eb25faa0dacfac7636c5e2e96a

Documento generado en 22/09/2021 02:36:11 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**